

Política

Uso de Tecnologías Digitales para estudiantes





INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIONES	3
NORMATIVAS	6
□ Normativa 1: Política 1 a 1 y Bring your own device (BYOD)	
□ Normativa 2: Uso de correo institucional para estudiantes	
Normativa 3: Uso de dispositivos móviles personales	
□ Normativa 4: Uso de Internet (red “ <i>Students</i> ”)	
□ Normativa 5: Uso correcto y cuidado de recursos tecnológicos para el aprendizaje	
REFERENCIAS	12

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la política cuyo objetivo es determinar un marco regulatorio que oriente a nuestros estudiantes y los guíe en el uso apropiado, responsable y saludable de la tecnología en los procesos académicos y formativos durante su etapa escolar, con el fin de fomentar el desarrollo de personas críticas, proactivas y conscientes de las oportunidades y riesgos que existen en ambientes digitales.

Este documento ha sido elaborado considerando el Proyecto Educativo Craighouse School, en el que se enfatiza la importancia de la formación de nuestros alumnos como personas íntegras que logren reflexionar e interiorizar el rol y la responsabilidad que tienen sobre sí mismos y sobre las comunidades a las que pertenecen. Asimismo, considera los fundamentos de la Guía de Vida Escolar, respecto al objetivo de “guiar a la comunidad educativa de Craighouse School en el establecimiento de una cultura escolar y promoción de la buena convivencia que aporte a la formación valórica integral de nuestros alumnos”.

2. DEFINICIONES

Craighouse School se encuentra en un proceso de transformación digital, puesto que vivimos en un mundo tecnológico, interconectado y en constante cambio. Es así como ha definido una visión que busca ser un Colegio referente en Chile (*“Beacon School”*) con una cultura proactiva utilizando la tecnología al servicio del Proyecto Educativo contribuyendo a nivel mundial. En este camino, Craighouse School se ha convertido el 2025 en un colegio Google Reference, que nos sitúa en un colegio de vanguardia a nivel internacional.

Se espera formar estudiantes empoderados al fomentar la integración de la tecnología para lograr que sean creadores e innovadores y, a futuro, líderes mundiales en innovación. Por último, se espera que la tecnología esté al servicio del bienestar y el desarrollo de la comunidad de la institución permitiendo un trabajo ágil, eficiente, sustentable, así como también el desarrollo personal y profesional.

Estudiante de la era digital

Craighouse School se ha propuesto alcanzar esta visión basándose en el perfil del estudiante de la era digital (ISTE, 2016) que persigue desarrollar habilidades en los estudiantes, tales como ser un aprendiz empoderado, un ciudadano digital, un pensador computacional, un colaborador, un comunicador creativo, un diseñador innovador y un constructor de conocimiento, potenciando la integración de la tecnología y poniendo al estudiante al centro de sus aprendizajes. Estos estándares conviven con el perfil del estudiante del Bachillerato Internacional y del alumno Craighouse.

DIAGRAMA DEL ESTUDIANTE DE LA ERA DIGITAL (ISTE, 2016)

SOY UN ESTUDIANTE DE LA ERA DIGITAL

ESTÁNDAR ISTE PARA ESTUDIANTES



Lineamientos de usos de las tecnologías digitales

Esta política tiene por objetivo establecer un marco regulatorio que oriente y guíe a nuestra comunidad en el uso apropiado, responsable y saludable de la tecnología en los procesos académicos, formativos, comunicaciones y gestión, con el fin de fomentar el desarrollo de personas críticas, proactivas y conscientes de las oportunidades y riesgos que existen en los ambientes digitales.

Estos lineamientos involucran a toda la comunidad Craighouse (Estudiantes, docentes, asistentes de la educación y administrativos) que utilice recursos e infraestructura de las tecnologías digitales de Craighouse School (red, computadores, dispositivos móviles, servicios tales como acceso a internet, correo electrónico, y sistemas de propiedad del Colegio).

La comunidad Craighouse School **debe velar por el correcto uso** de los recursos digitales como también por el **buen comportamiento en el ciberespacio**. Debemos estar conscientes que la tecnología cambia constantemente y que debemos formar ciudadanos responsables con pensamiento crítico.

Formación de Ciudadanos Digitales

De acuerdo con el Ministerio de Educación, la ciudadanía digital se define como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para desenvolverse en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo nuestros derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en la vida personal y el entorno (2022).

Un ciudadano digital de acuerdo con los estándares ISTE es aquel que reconoce los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de vivir, aprender y trabajar en un mundo digital interconectado, por lo que son un ejemplo y actúan de manera segura, legal y ética en él.

Según Common Sense Media, un ciudadano digital evalúa críticamente el contenido digital y promueve un uso equilibrado y responsable de la tecnología, contribuyendo a un ambiente en línea inclusivo y seguro.

Con el fin de potenciar la formación de ciudadanos digitales y el desarrollo de las habilidades necesarias para actuar cuando se utilizan dispositivos o recursos tecnológicos, se ha elaborado la siguiente tabla en la que se explican algunas dimensiones, habilidades y actitudes que esperamos del alumno.

Dimensión	Habilidades ¹	Actitudes del estudiante
Identidad Digital y Autocuidado	Identificar oportunidades y riesgos en ambientes digitales y aplicar estrategias de protección personal.	- Mostraré respeto a mi persona a través de mis acciones. - Seré cuidadoso con cualquier información personal que publique en línea. - Seré cuidadoso al momento de aceptar solicitudes de amistad vía plataformas virtuales. - Usaré en forma consciente y balanceada los dispositivos digitales. - Estaré consciente de la recolección de datos utilizada para rastrear mi navegación en línea.

¹ Habilidades TIC definidas en Matriz de Habilidades Tic para el aprendizaje, 2013, Dimensión Convivencia digital
Estándar ISTE de Estudiantes, Ciudadano Digital, ISTE. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-students>, visto, agosto 2023.

Respeto por los demás	• Conocer los derechos propios y de los otros y aplicar estrategias de protección de la información, en ambientes digitales. • Comprender el impacto social de las TIC, aplicando pensamiento crítico frente al uso de las nuevas tecnologías.	• Mostraré respeto por los demás a través de mis acciones. • No usaré los medios digitales para agredir o dañar a otra persona. • No usaré los medios digitales para crear o difundir rumores. • No utilizaré la comunicación electrónica para enviar mensajes o medios inapropiados o no autorizados. • Usaré un lenguaje respetuoso al escribir correos electrónicos y/o publicar comentarios en línea. • No entraré a cuentas de otros usuarios o dispositivos tecnológicos sin autorización del titular de la cuenta o dueño del dispositivo. • Respetaré la privacidad de otros y pediré permiso antes de publicar una foto, un video o una historia sobre una persona en línea. • No utilizaré las redes sociales para ofender a otros.
Respeto a la propiedad	• Respetar la propiedad intelectual. • Cuidar y dar buen uso al equipamiento que se dispone para trabajar.	• Pediré autorización para usar los recursos tecnológicos que dispone el Colegio. • Respetaré los derechos de autor, mostrando la fuente, citando correctamente y declarando el uso de herramientas de Inteligencia Artificial cuando corresponda. • También utilizaré <i>softwares</i> licenciados. • Me haré responsable de los dispositivos tecnológicos del Colegio y haré buen uso de estos.

Estas dimensiones, habilidades y actitudes definen e ilustran con mayor claridad la importancia de ser buenos ciudadanos digitales, promoviendo relaciones respetuosas y empáticas y son la base de las normativas de esta política.

Lineamientos del uso de inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) emerge como una herramienta poderosa con el potencial de transformar diversos aspectos de nuestra sociedad. En el contexto escolar de Craighouse School, el uso ético y responsable de la IA se vuelve crucial para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar la innovación y prepararlos para un futuro cada vez más tecnológico.

El Colegio ha decidido adoptar estas herramientas dentro de ciertos parámetros. (Anexo 1).

Se permitirá el uso de Inteligencia Artificial como parte del proceso académico/formativo, bajo la supervisión de los profesores y previa aprobación del Departamento de Transformación Digital.

Solo se podrá utilizar IA en el contexto escolar cuando el docente lo explicita, en caso contrario, se asume que su uso no está permitido.



Sin duda la familia tiene aquí un rol fundamental en el sentido de promover la comunicación honesta y respetuosa en medios digitales, al igual que informar a sus hijos respecto de los resguardos que deben tener en términos de seguridad al utilizar estos medios.

3. NORMATIVAS

Normativa 1: Política 1 a 1, 7° y 8° básico y *Bring your own device* (BYOD) desde I° a IV Medio

- a) 1 a 1: Los estudiantes de 7 y 8 ° quienes reciben en préstamo un equipo Chromebook cada año para sus actividades escolares, se hacen responsables por el daño o extravío de este equipamiento. La sección contactará al apoderado, quien deberá hacerse cargo de la reparación o reposición.
- b) BYOD: El Colegio cuenta con una política de BYOD² desde I° a IV Medio. Los estudiantes deben traer al Colegio equipamiento portátil (notebook o tablet). El Colegio pone a disposición de los estudiantes la conexión a internet, así como también las herramientas y plataformas necesarias para sus actividades educativas.

Para que el proceso de aprendizaje sea óptimo, los alumnos deben ser responsables de cuidar sus dispositivos para evitar dañarlos o perderlos.

Los dispositivos de los alumnos deberán:

- Funcionar adecuadamente y estar cargados completamente (100% batería) al comienzo de cada día.
- Ser capaces de conectarse a una red wifi.
- Disponer de una clave segura para acceder al dispositivo.
- Tener espacio de almacenamiento suficiente disponible.
- Traer audífonos.
- Mantener actualizado el sistema operativo y el navegador.

Solo se prestará un equipo en casos excepcionales y autorizados por el docente a cargo de la asignatura. Este se deberá solicitar a la sección, de acuerdo con el protocolo establecido para estos casos. Por favor, considerar que la disponibilidad es limitada.

Normativa 2: Uso de cuenta de correo institucional de estudiantes

Hoy en día, el correo electrónico es una de las herramientas de comunicación. Craighouse School ha considerado importante que todos nuestros estudiantes posean una cuenta bajo el dominio institucional de Google Workspace, destinada a facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje y también a fortalecer la comunicación entre los miembros de nuestra comunidad escolar.

² BYOD (Bring Your Own Device) se refiere a la política de una empresa para permitir que cada persona lleve su propio dispositivo (computador, tablet, etc.) para realizar su trabajo.

Normas para el uso de la cuenta institucional de estudiantes

Todos los estudiantes que posean una cuenta institucional deben respetar y considerar los siguientes puntos:

1. Una vez proporcionada la cuenta, los estudiantes son responsables de su uso en todo momento.
2. La cuenta es personal e intransferible. No se deben compartir cuentas ni contraseñas. **Cualquier contravención será sancionada de acuerdo a la Guía de Vida Escolar.**
3. Queda expresamente prohibido usurpar la identidad electrónica. **Cualquier contravención será sancionada de acuerdo a la Guía de Vida Escolar.**
4. Queda expresamente prohibido enviar y/o compartir información cuyo contenido transgreda los valores Craighouse School. Por ejemplo, utilizar el correo para enviar contenidos eróticos, pornografía, violencia; hostigar, humillar, molestar o ejercer otra acción propia de ciberbullying. **Cualquier contravención será sancionada de acuerdo a la Guía de Vida Escolar.**
5. El uso de esta cuenta es solo para fines escolares (académicos u otros relacionados a procesos formativos y enseñanza/aprendizaje). Queda prohibido usar esta cuenta para registrarse en plataformas no educativas tales como servicios de salud, RRSS, juegos en línea, suscripciones por nombrar algunos). Los estudiantes, al enviar un correo, deben utilizar un lenguaje formal, especialmente cuando se comunican con profesores u otro miembro de nuestra comunidad.
6. Si bien la cuenta de correo electrónico institucional es individual y privada, el Colegio puede requerir acceder a ésta si hay señales de mal uso de ella.
7. Craighouse School creará una casilla de correo electrónico bajo el dominio craighouse.cl para todos los alumnos de Prekinder a IV Medio, lo que es autorizado por sus padres.
 - Esta cuenta será activada al comienzo del año escolar correspondiente, en las condiciones que el Colegio establezca.
 - Dicho correo electrónico estará destinado a facilitar y apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, dando acceso a los servicios asociados de *Google for Education*.
 - Su uso está normado en la Política de Uso de Tecnologías Digitales para estudiantes. La contravención a dichas normas será sancionada de acuerdo con la Guía de Vida Escolar.
 - Las cuentas serán desactivadas para todo aquel estudiante que deje de pertenecer a Craighouse School.
 - Para los alumnos de IV Medio, Craighouse School podría decidir, en casos excepcionales, mantener dichos correos hasta 6 meses después de la fecha de graduación del correspondiente año lectivo. Lo anterior, sin ulterior responsabilidad de ningún tipo para el Colegio, por actos de mal uso que se haga de ellos u opiniones que se emitan a través de ellos, todo lo que será de exclusiva responsabilidad del exalumno y de sus padres, en su caso.
8. Las cuentas pueden ser desactivadas en periodo de vacaciones y reactivarse al comenzar el año escolar en caso de ser necesario.
9. Los profesores u otro miembro del *staff* responderán correos durante el horario de su jornada laboral.
10. Los alumnos que observen actividad sospechosa en su cuenta o si esta fue usurpada o robada, deben ponerse en contacto con la sección correspondiente, quienes se contactarán

inmediatamente con el Mentor de su sección, quién gestionará la investigación del caso. El Colegio no se hace responsable de la pérdida de la información, y/o cualquier incidente que derive de la transgresión de alguno de los puntos establecidos en la presente normativa.

11. Craighouse School se reserva el derecho de investigar cualquier incidente que derive de la transgresión de alguno de los puntos establecidos en la presente normativa.

El no cumplimiento de los puntos señalados, será sancionado con las medidas de acompañamiento y/o disciplinarias estipuladas en la Guía de Vida Escolar y aplicadas según el Protocolo de Aplicación de Medidas Disciplinarias.

Normativa 3: Uso de teléfonos inteligentes/ smartphones / smartwatches, etc.

Craighouse School **no permite** que los estudiantes de la Sección Primary traigan dispositivos conectados a internet.

Los alumnos de la Sección Middle podrán traer celular, pero éste deberá permanecer en su locker durante toda la jornada escolar.

Los estudiantes de Senior pueden utilizar sus teléfonos personales en las dependencias del Colegio **con fines pedagógicos autorizados por un docente.**

Cuando un profesor o asistente de la educación detecte un uso inapropiado deberá retirarlo, registrar una falta y dejarlo en la oficina de la sección correspondiente hasta el final de la jornada escolar.

Estudiantes de Sección Senior:

1. La utilización de celulares en el aula será autorizada por el docente, única y exclusivamente para realizar actividades académicas.
2. Los celulares deben permanecer apagados durante los periodos de clases a no ser que tengan autorización expresa del profesor a cargo.
3. El acceso a la red de internet que dispone el Colegio es a través de la Red *Students*. Está prohibido acceder a las otras redes dispuestas por el Colegio.

Estudiantes en General

1. Los estudiantes no deben enviar información por medio de dispositivos móviles (texto, video, audio y/o imagen) que comprometan la dignidad de otras personas o vulneren sus derechos, tales como mensajes con pornografía o de connotación sexual, violencia, hostigamiento, humillación, cyberbullying y/o IA. Será considerada una falta según lo establece la Guía de Vida Escolar, el ofender, agredir, intimidar o acosar por medio de redes sociales, utilización de inteligencia artificial o cualquier otro medio de tecnología digital, y/o presentar cualquier conducta de cyberbullying, entre otras, **será sancionado de acuerdo a la Guía de Vida Escolar.**

2. Los estudiantes que están autorizados para utilizar teléfonos celulares en el Colegio, son responsables de su dispositivo en todo momento, lo que implica:
- La seguridad física de los dispositivos y la información que contengan estos.
 - La configuración, mantención, reparación y actualización de softwares de los dispositivos.
 - El Colegio no se hace responsable por daños físicos, de softwares, pérdida o robo de los dispositivos móviles personales.

Normativa 4: Uso de Internet (*Red “Students”*)

Para Craighouse School, el acceso a Internet a través de la red del Colegio es un beneficio que se brinda a todos sus estudiantes con la finalidad de estimular y enriquecer su proceso educativo. Los estudiantes tendrán acceso a la Red *Students*, la que posee una configuración apta para escolares.

Normas para el uso de Internet (*Red “Students”*)

Todos los estudiantes del Colegio deben respetar y considerar los siguientes puntos:

1. Se permite el acceso a la red de Internet *Student* solo con fines educativos. Esta red no cuenta con acceso a redes sociales, juegos en línea, sitios de apuestas etc. De todas formas, queda prohibido el uso de la red para acceder a material no educativo.
2. Los estudiantes están autorizados a conectarse solo a la red “*Students*”. La conexión a otra red que disponga el Colegio está prohibida.
3. Está prohibido participar en acciones que eludan y/o afecten la seguridad de los equipos, sistemas y redes del Colegio
4. Se prohíbe cualquier transmisión, uso, almacenamiento, reproducción o distribución de material que atente contra la dignidad y vulnere los derechos de las personas, entre ellos pornografía, violencia, mensajes de hostigamiento, y/o ciberbullying. El no cumplimiento será sancionado según la Guía de Vida Escolar.
5. Está prohibida la instalación o descarga de programas en los equipos del Colegio.
6. Se prohíbe la copia, distribución y/o comercialización del material académico puesto a disposición por el Colegio, a través de medios digitales. Lo anterior se encuentra especialmente referido a cualquier archivo o documento protegido por derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual aplicables. Esta sería una falta a la integridad académica y se tomarían las medidas disciplinarias establecidas en la Guía de Vida Escolar.
7. Craighouse School aplicará los filtros necesarios para bloquear el acceso a sitios en la web considerados como inadecuados y que se opongan a la finalidad de nuestro Proyecto Educativo. No obstante, lo anterior, será de responsabilidad exclusiva de los estudiantes abstenerse de acceder a sitios que no estén alineados con los propósitos educativos al utilizar su plan de datos personal.
8. Los estudiantes que observen actividad sospechosa en la red deben ponerse en contacto con la sección correspondiente, quien se contactará inmediatamente al Departamento de Informática.

Normativa 5: Uso correcto y cuidado de recursos tecnológicos para el aprendizaje

El Colegio dispone de una serie de recursos tecnológicos para el aprendizaje de nuestros estudiantes (computadores, notebook, tablets, televisores, por nombrar algunos). Su uso va de la mano de las actividades pedagógicas o formativas definidas en nuestros planes de clases y lideradas por nuestros docentes o profesionales de apoyo al proceso educativo.

Norma para el uso correcto y cuidado de recursos tecnológicos para el aprendizaje

Todos los estudiantes del Colegio deben respetar y considerar los siguientes puntos:

1. Se permite el uso de un dispositivo móvil del Colegio o personal (*tablet*, computador portátil o *Smartphone* - **estos últimos solo en la Sección Senior** -) durante la clase, exclusivamente para la realización de actividades autorizadas por el docente.
2. Está estrictamente prohibida la instalación de programas no licenciados o que atenten contra la seguridad de redes, sistemas y dispositivos.
3. Se prohíbe estrictamente la utilización del equipamiento tecnológico del Colegio para conectarse de manera no autorizada a otros dispositivos fuera o dentro del Colegio(VPN).
4. Los estudiantes son responsables de respaldar su información en algún medio de almacenamiento. El Colegio no se hace responsable por la pérdida de archivos o documentos almacenados en el equipamiento tecnológico que dispone el Colegio.
5. Cualquier anomalía (física o de *software*) relacionada con el equipamiento tecnológico del Colegio deberá ser notificada inmediatamente al profesor que dirige la clase y luego al mentor tecnológico de la sección con el fin de tomar las acciones correspondientes.
6. Si algún estudiante es responsable por el daño o extravío del equipamiento tecnológico del Colegio, se contactará al apoderado quien deberá coordinar su reposición con la dirección de su sección. La Guía de Vida Escolar indica que es una falta el maltrato a los bienes ajenos y el daño a la infraestructura y servicios del Colegio.
7. Se prohíbe cualquier transmisión, uso, almacenamiento, reproducción o distribución de material que atente contra la dignidad y vulnere los derechos de las personas, entre ellos pornografía, violencia, mensajes de hostigamiento, y/o ciberbullying. Será considerado una falta y será sancionado según la Guía de Vida Escolar.
8. **Se prohíbe** exhibir o difundir a través de cualquier medio, material pornográfico, contenido de connotación sexual o contenido de violencia explícita. Será considerado una falta y será sancionado según la Guía de Vida Escolar.

4. Referencias

- Craighouse School (julio 2023). Guía de Vida Escolar. Santiago.
- Craighouse School (2017). Proyecto Educativo. Santiago.
- Ciudadanía Digital, MINEDUC, 2023.
<https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/>, Visto agosto, 2023.
- Digital citizenship curriculum Common Sense.
<https://www.commonsense.org/education/digital-citizenship/curriculum>

- [Consultado Agosto 2023]
- MINEDUC_Ciudadanía Digital, <https://escolar.mineduc.cl/tecnologias-para-el-aprendizaje/ciudadania-digital/#:~:text=Para%20el%20Ministerio%20de%20Educaci%C3%B3n,%2C%20segura%2C%20C3%A9tica%2C%20libre%20y>
 - Estándares de Estudiantes, ISTE, 2016. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-students>
 - Perfil del estudiante de la era digital, ISTE, 2016. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-students>
 - PROGRAMAS DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL. [en línea] <http://www.ibo.org/es/programmes/diploma-programme/curriculum/> [Última actualización: 9 de junio de 2020]
 - SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (2014). Circular n° 2 Establecimientos Educacionales Particulares Pagados. Santiago. [en línea] https://www.supereduc.cl/wpcontent/uploads/2016/11/CircularN2_SuperintendenciaEstablecimientosParticularesPagadosVersion2-1.pdf [Consultado el 20 de octubre del 2017]
 - UNICEF (2017). Guía de Sensibilización Sobre Convivencia Digital. Buenos Aires [en línea] <https://www.unicef.org/argentina/informes/guia-de-sensibilizacion-sobre-convivencia-digital> [Consultado julio 2020]
 - <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/sala-ratifica-prohibicion-de-uso-de-celulares-en-todos-los-niveles> [Consultado el 27 noviembre 2025]
Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, con el objeto de prohibir y regular el uso de dispositivos digitales en establecimientos educacionales

Guía de uso de Inteligencia Artificial³ en Craighouse School

1. Introducción

Vivimos en la era digital, la inteligencia artificial (IA) emerge como una herramienta poderosa con el potencial de transformar diversos aspectos de nuestra sociedad. En el contexto escolar de Craighouse School, el uso ético y responsable de la IA se vuelve crucial para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, fomentar la innovación y prepararlos para un futuro cada vez más tecnológico.

El presente documento tiene como objetivo esbozar lineamientos y principios éticos que guíen el uso de la inteligencia artificial por parte de los estudiantes y docentes en nuestra comunidad. Reconocemos que, si bien la IA ofrece oportunidades emocionantes para mejorar la educación, también plantea desafíos y riesgos que deben abordarse de manera proactiva y responsable.

Al definir los parámetros para el uso de la IA en el colegio, buscamos no solo maximizar sus beneficios, sino también proteger los derechos y la privacidad de nuestros estudiantes, promover la equidad de acceso y fomentar una cultura de aprendizaje ético y crítico.

Este documento no solo sienta las bases para el uso apropiado de la IA en el ámbito estudiantil, sino que también refleja nuestro compromiso con la excelencia educativa, la inclusión y el desarrollo integral de nuestros alumnos como ciudadanos digitales informados y responsables en una sociedad digital.

Esta guía se aplica a todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y terceros que desarrollan, implementan o interactúan con tecnologías de inteligencia artificial utilizadas en nuestro sistema escolar. Cubre los sistemas de IA utilizados para la educación, la administración y las operaciones, incluyendo, pero no limitado a, modelos de IA generativa, sistemas de tutoría inteligentes, agentes conversacionales, software de automatización y herramientas de análisis.

Esta guía complementa **las políticas institucionales existentes**.

³ Documento Creative Commons: <http://teachai.org/toolkit>

Basado en Code.org, CoSN, Digital Promise, European EdTech Alliance, Larimore, J., & PACE. (Octubre, 2023).

AI Guidance for Schools Toolkit. <http://teachai.org/toolkit>

2. Definiciones

Para asegurar una comprensión común y precisa de los términos clave relacionados con la inteligencia artificial (IA) en el contexto educativo, se proporcionan las siguientes definiciones:

- **Inteligencia Artificial (IA):** Se refiere al campo de la informática que se ocupa del desarrollo de sistemas y programas informáticos capaces de realizar tareas que, tradicionalmente, requieren inteligencia humana. Esto incluye el aprendizaje automático, el procesamiento del lenguaje natural, la visión por computadora, entre otros.
- **Aprendizaje Automático (Machine Learning):** Una rama de la inteligencia artificial que permite a los sistemas informáticos aprender y mejorar automáticamente a partir de la experiencia sin ser programados explícitamente. Se basa en algoritmos que analizan datos y reconocen patrones para tomar decisiones o realizar predicciones (IA predictiva)
- **AI Generativa:** Se refiere a modelos de inteligencia artificial diseñados para generar nuevo contenido en forma de texto escrito, audio, imágenes o videos. Ej Chat GPT, Gemini, etc
- **Consideraciones Éticas de la IA:** Aspectos morales y éticos relacionados con el diseño, desarrollo y uso de sistemas de inteligencia artificial. Esto incluye consideraciones sobre equidad, transparencia, privacidad, seguridad y responsabilidad.
- **Privacidad de los Datos:** El derecho fundamental de las personas a controlar la información personal que comparten y cómo se utiliza. En el contexto de la IA en la educación, la privacidad de los datos se refiere a proteger la información personal de los usuarios de la comunidad Craighouse.
- **Equidad de Acceso:** El principio de garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a herramientas, recursos y experiencias relacionadas con la IA acorde a la edad.

La integración de la inteligencia artificial (IA) en el entorno educativo plantea importantes consideraciones éticas que deben ser abordadas de manera proactiva. Los siguientes principios éticos se centran en cómo utilizar la IA de manera responsable y ética en el contexto del colegio.

Comprensión

- Asegurar que la comunidad comprenda cómo se utiliza la IA en el colegio y cómo afecta las experiencias educativas. Por ejemplo: Proporcionar información clara, comprensible y transparente sobre cómo se recopilan, utilizan y procesan los datos de los estudiantes y profesores, así como sobre las decisiones y recomendaciones generadas por los sistemas de IA.

Responsabilidad

- Establecer mecanismos claros de responsabilidad para aquellos involucrados en el uso de la IA en el colegio. Por ejemplo: Definir roles y responsabilidades claras, así como procedimientos para abordar cualquier problema ético o error que surja del uso de la IA,

y asegurar que se lleven a cabo evaluaciones regulares del impacto y la eficacia de estas tecnologías.

Autonomía y Empoderamiento:

- Promover la autonomía y el empoderamiento de los estudiantes y docentes en su relación con la IA, fomentando su capacidad para comprender, cuestionar y participar activamente en su uso. Por ejemplo: Brindar oportunidades para que los estudiantes y profesores aprendan sobre la IA y desarrollen habilidades en su aplicación.

3. Principios Rectores para el Uso de la IA

Los siguientes principios guían el uso adecuado y seguro de la IA y abordan los objetivos educativos actuales y futuros, la autonomía de docentes y estudiantes, la integridad académica y la seguridad.

1. **Usamos la IA para ayudar a todos nuestros estudiantes a alcanzar sus objetivos educativos.** Utilizaremos la IA para ayudarnos a alcanzar los objetivos de nuestra comunidad, incluyendo la mejora del aprendizaje de los estudiantes, la eficiencia de los docentes y la gestión escolar.
2. **Reafirmamos la adherencia a las políticas y regulaciones existentes.** La IA es una de las muchas tecnologías utilizadas en el colegio, su uso se alinearán con las regulaciones existentes para proteger la privacidad de los estudiantes, garantizar la accesibilidad y la protección de contenido dañino. No compartiremos información personal identificable con sistemas de IA orientados a terceros. Evaluaremos las tecnologías existentes y futuras y abordaremos cualquier brecha de cumplimiento que pueda surgir.
3. **Educamos a nuestro personal y estudiantes sobre la IA.** Promover la alfabetización en IA de estudiantes y del personal es fundamental para abordar los riesgos del uso de la IA. Se brindará apoyo a estudiantes y el personal para desarrollar su alfabetización en IA, lo que incluye cómo usarla, cuándo usarla y cómo funciona, incluyendo conceptos fundamentales de informática y otras disciplinas. Apoyaremos a los docentes en la adaptación de la enseñanza en un contexto donde algunos o todos los estudiantes tengan acceso a herramientas de IA generativa.
4. **Exploramos las oportunidades de la IA y abordamos los riesgos.** Con el afán de continuar orientando a nuestra comunidad, trabajaremos para aprovechar los beneficios de la IA en la educación, abordar los riesgos asociados con el uso de la IA y evaluar si y cuándo usar herramientas de IA, prestando especial atención a la desinformación y los sesgos.
5. **Usamos la IA para promover la integridad académica.** La honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad siguen siendo expectativas tanto para estudiantes como para docentes. Los estudiantes deben ser veraces al dar crédito a las fuentes y herramientas, y honestos al presentar trabajos que sean genuinamente propios para evaluación y retroalimentación. El colegio adhiere el compromiso con IBO (Organización del Bachillerato Internacional) en este aspecto, el que establece que:

“El trabajo desarrollado por las herramientas de inteligencia artificial (aunque sea solo en parte) **no será considerado como trabajo original del alumno/a**. Al igual que con

cualquier cita o material adaptado procedente de otra fuente, debe quedar claro qué trabajo generado por inteligencia artificial que se incluya en una evaluación se ha elaborado con esos programas; debe hacerse constar en el cuerpo del texto e incluirse la correspondiente referencia en la bibliografía. De lo contrario, el alumno/a estará tergiversando el contenido, ya que no es su trabajo original”. (IBO, 2025)

La IA puede proporcionar un texto inicial, pero el alumno/a deberá comprender cómo y por qué perfeccionarlo para mejorar su efecto.(IBO, 2025)

No obstante, **los alumnos/as deben saber que el IBO no considera como trabajo original el que se produce con este tipo de herramientas, aunque sea parcialmente.** Por consiguiente, al igual que se hace con las citas o los materiales provenientes de otras fuentes, debe dejarse claro que los textos, las imágenes o los gráficos generados mediante IA que se incluyen en un trabajo se han copiado de este tipo de programas. El programa debe mencionarse en el cuerpo del texto y citarse adecuadamente en la bibliografía.(IBO, 2025)

6. **Mantenemos la autonomía de estudiantes y docentes al usar herramientas IA.** Las herramientas de IA pueden proporcionar recomendaciones o mejorar la toma de decisiones, pero el personal y los estudiantes actuarán como "consumidores críticos" de la IA y liderarán cualquier decisión y cambio organizacional y académico. Las personas serán responsables y rendirán cuentas en los procesos pedagógicos o de toma de decisiones donde los sistemas de IA hayan realizado algún aporte.
7. **Nos comprometemos a auditar, monitorear y evaluar el uso de la IA en el colegio.** Entendiendo que la IA y las tecnologías están evolucionando rápidamente, nos comprometemos a revisiones y actualizaciones frecuentes y regulares de nuestras políticas, procedimientos y prácticas.

4. Uso responsable de las herramientas de IA

Nuestro sistema escolar reconoce que los usos responsables de la IA variarán según el contexto, como una actividad en clase o una tarea. **Los docentes aclararán si, cuándo y cómo se utilizarán las herramientas de inteligencia artificial,** mientras que el sistema escolar garantizará el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables con respecto a la seguridad y privacidad de los datos. El uso adecuado de la IA deberá guiarse por los parámetros y objetivos específicos definidos para una actividad. A continuación, se muestran algunos ejemplos de usos responsables que sirven a objetivos educativos.

Aprendizajes del estudiante

- **Potenciar la creatividad:** los estudiantes pueden aprovechar la IA generativa para estimular la creatividad en diversas materias, incluidas la escritura, las artes visuales y la composición musical.

- **Colaboración:** las herramientas de IA generativa pueden asociarse con estudiantes en proyectos grupales aportando conceptos, brindando apoyo a la investigación e identificando relaciones entre información variada.
- **Comunicación:** la IA puede ofrecer a los estudiantes traducción en tiempo real, ejercicios de idioma personalizados y simulaciones de diálogos interactivos.
- **Creación y mejora de contenidos:** la IA puede ayudar a generar materiales de estudio, resúmenes, cuestionarios y ayudas visuales personalizados, ayudar a los estudiantes a organizar pensamientos y contenidos.
- **Tutoría:** las tecnologías de inteligencia artificial tienen el potencial de democratizar la tutoría y el apoyo uno a uno, haciendo que el aprendizaje personalizado sea más accesible para una gama más amplia de estudiantes. Los asistentes de enseñanza virtuales impulsados por IA pueden brindar apoyo continuo, responder preguntas, ayudar con las tareas y complementar la instrucción en el aula.

Apoyo docente

- **Diseño y análisis de evaluaciones:** además de mejorar el diseño de evaluaciones mediante la creación de preguntas y proporcionando retroalimentación estandarizada sobre errores comunes, la IA puede realizar evaluaciones de diagnóstico para identificar brechas en conocimientos o habilidades y permitir evaluaciones de desempeño enriquecidas. En última instancia, los profesores serán responsables de la evaluación, la retroalimentación y la calificación, incluida la determinación y valoración de la utilidad de la IA para respaldar su trabajo de calificación. IA no será la única responsable de calificar.
- **Desarrollo y mejora de contenidos para la diferenciación:** la IA puede ayudar a los educadores a diferenciar los planes de estudio, sugerir planes de lecciones, generar diagramas y cuadros y personalizar prácticas independientes según las necesidades y los niveles de competencia de los estudiantes.
- **Desarrollo profesional continuo:** la IA puede guiar a los educadores recomendando estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en las necesidades de los estudiantes, personalizando el desarrollo profesional según las necesidades e intereses de los docentes, sugiriendo proyectos colaborativos entre materias o docentes y ofreciendo escenarios de capacitación basados en simulación, como enseñar una lección o gestionar una reunión de padres/docentes.
- **Investigación y recopilación de recursos:** la IA puede ayudar a los educadores recomendando libros o artículos relevantes para una lección y actualizando a los profesores sobre técnicas, investigaciones y métodos de enseñanza.

Gestión y administración escolar

- **Comunicaciones:** las herramientas de inteligencia artificial pueden ayudar a redactar y perfeccionar las comunicaciones dentro de la comunidad escolar, implementar chatbots para consultas de rutina y proporcionar traducción instantánea de idiomas.
- **Eficiencia operativa:** el personal puede utilizar herramientas de inteligencia artificial para respaldar las operaciones escolares y agilizar los procesos administrativos, incluida

la programación de cursos, la automatización de la gestión de inventario, el aumento del ahorro de energía y la generación de informes de desempeño.

Sistemas de gestión del aprendizaje (LMS): la IA puede analizar los datos de desempeño de los estudiantes para brindar información a los educadores, ayudándolos a adaptar la instrucción o las intervenciones; siempre que se resguarde la privacidad de los datos.

Mientras se trabaja para conocer los beneficios de la IA en la educación, entendemos, que se deben abordar también sus riesgos. A continuación, se detallan los usos prohibidos de las herramientas IA y las medidas que tomaremos para mitigar los riesgos asociados.

Aprendizaje estudiantil

- **Intimidación/acoso:** Está **estrictamente prohibido** el uso de herramientas de inteligencia artificial para **manipular contenidos o suplantar la identidad de otras personas** con el propósito de intimidar, acosar o cometer cualquier forma de ciberacoso. Esto incluye, pero no se limita a, la creación de **deepfakes** o **contenido generado por IA diseñado para engañar, difamar o causar daño**. Se espera que todos los usuarios empleen estas herramientas únicamente con fines educativos, defendiendo en todo momento los valores de respeto, inclusión e integridad académica **y la veracidad de la información**.
- **Plagio/trampa:** los estudiantes y el personal no deben copiar de ninguna fuente, incluida la IA generativa, sin la aprobación previa y la documentación adecuada. Los estudiantes no deben enviar trabajos generados por IA como su trabajo original. Se enseñará al personal y a los estudiantes cómo citar o reconocer adecuadamente el uso de la IA cuando corresponda. Los docentes tendrán claro cuándo y cómo se pueden usar las herramientas de inteligencia artificial para completar y reestructurar tareas para reducir las oportunidades de plagio al requerir contexto personal, argumentos originales o recopilación de datos originales. Se seguirán aplicando los procedimientos existentes relacionados con posibles violaciones de nuestra Política de Integridad Académica.
- **Acceso:** si una tarea permite el uso de herramientas de inteligencia artificial, las herramientas estarán disponibles para todos los estudiantes.

Apoyo docente

- **Sesgo/Prejuicios:** las herramientas de IA entrenadas con datos entregados por personas reflejarán inherentemente los sesgos sociales en los datos. Los riesgos incluyen reforzar estereotipos, recomendar intervenciones educativas inapropiadas o realizar evaluaciones discriminatorias. Se enseñará al personal y a los estudiantes a comprender el origen y las implicaciones del sesgo social en la IA, las herramientas de IA serán evaluadas por la diversidad de sus datos de entrenamiento y la transparencia.
- **Disminución de la autonomía y la responsabilidad de estudiantes y docentes:** si bien la IA generativa presenta una ayuda útil para amplificar las capacidades de los docentes y reducir la carga de trabajo de los docentes, estas tecnologías no se utilizarán para suplantar el papel de los educadores(s) en la instrucción y formación de los estudiantes. Las prácticas básicas de enseñar, orientar, evaluar e inspirar a los alumnos seguirán

siendo responsabilidad del docente en el aula. La IA es una herramienta para aumentar el juicio humano, no para reemplazarlo. Los docentes y el personal deben revisar y reflexionar críticamente sobre todo el contenido generado por IA antes de su uso.

- **Preocupaciones de privacidad:** las herramientas de inteligencia artificial no se utilizarán para monitorear las aulas con fines de rendición de cuentas, como analizar las interacciones entre docentes y estudiantes o rastrear los movimientos de los docentes, lo que puede infringir los derechos de privacidad de los estudiantes y docentes y crear una cultura de vigilancia.

Gestión y administración escolar

- **Comprometer la privacidad:** el sistema educativo no utilizará la IA de manera que comprometa la privacidad de los profesores o estudiantes o conduzca a la recopilación de datos no autorizada, ya que esto viola las leyes de privacidad y los principios éticos de nuestro colegio. Implementaremos medidas de seguridad razonables para proteger las tecnologías de IA contra el acceso no autorizado y el uso indebido. Se evaluará el cumplimiento de todos los sistemas de inteligencia artificial en uso dentro del colegio con las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas aquellas relacionadas con la protección de datos, la privacidad y la seguridad en línea de los estudiantes. Por ejemplo, los proveedores deberán dejar claro cuándo un usuario interactúa con una IA o con un humano.

El personal y los estudiantes tienen prohibido ingresar información confidencial o de identificación personal en herramientas de inteligencia artificial no autorizadas, como aquellas que no cuentan con acuerdos de privacidad de datos aprobados. Compartir datos confidenciales o personales con un sistema de inteligencia artificial podría violar la privacidad si no se divulga y no se da el consentimiento adecuado.

- **Incumplimiento de las políticas existentes:** evaluaremos las herramientas de inteligencia artificial para determinar el cumplimiento de todas las políticas y regulaciones relevantes, como las leyes de privacidad y los principios éticos. Se requerirán herramientas de inteligencia artificial para detallar si se utiliza la información personal y cómo se utiliza para garantizar que los datos personales permanezcan confidenciales y no se utilicen indebidamente.

Consideración especial: promover la integridad académica

- Los profesores podrían permitir el uso limitado de la IA generativa en tareas específicas o partes de tareas y explicar por qué no permiten su uso en otras tareas.
- Si un profesor o estudiante utiliza un sistema de IA, su uso debe ser divulgado y explicado. Como parte de la divulgación, los estudiantes pueden optar por citar su uso de un sistema de IA utilizando el manual de citas bibliográficas del colegio.

Revisión Periódica

Esta guía se revisará al menos una vez al año para garantizar que continúe satisfaciendo las necesidades del colegio y cumpla con los cambios en las leyes, regulaciones y tecnologías.

[Última actualización: 27/11/25]

Próxima Revisión: Marzo 2026

Recursos

Recursos adicionales en la elaboración de directrices y políticas de IA

- [Artificial Intelligence and Future of Teaching and Learning: Insights and Recommendations](#) (United States Dept. of Education, OET)
- [Bringing AI to Schools: Tips for School Leaders](#) (ISTE)
- [Setting Conditions for Success: Creating Effective Responsible Use Policies for Schools](#) (CoSN, ISTE)
- [Guidance for Generative AI in Education and Research](#) (UNESCO)
- [The urgent need to update district policies on student use of artificial intelligence in education](#) (PACE)
- [From reactive to proactive: Putting districts in the AI driver's seat](#) (PACE)
- [Off Task: EdTech Threats to Student Privacy and Equity in the Age of AI](#) (CDT)

Alfabetización IA y alfabetización digital

- [AI 101 for Teachers](#) from Code.org, ETS, ISTE, and Khan Academy
- [AI4K12 Five Big Ideas in AI](#)
- ISTE's AI [resources](#), including [ISTE Standards: Computational Thinker](#) (ISTE)

Citas y referencias

- [MLA Style - Generative AI](#)
- [APA Style - ChatGPT](#)
- [Chicago Style - Generative AI](#)

Integridad Académica

- [Combating Academic Dishonesty from the University of Chicago](#)
- [Promoting Academic Integrity in your Course](#) from Cornell University
- [Strategies for Teaching Well When Students Have Access to Artificial Intelligence \(AI\) Generation Tools](#) from George Mason University

Enfoques éticos de la IA

- [Media AI Ratings System](#) (Common Sense Media)
- [Emerging Technology Adoption Framework](#) (Digital Promise)
- [The Ethical Framework for AI in Education](#) (Institute for Ethical AI in Education)
- [Education Technology Industry's Principles for the Future of AI in Education](#) (Software & Information Industry Association)
- [EdSAFE AI SAFE Benchmarks](#) (Ed SAFE AI Alliance)
- [K-12 Generative Artificial Intelligence \(Gen AI\) Readiness Checklist](#) (CGCS, CoSN)

Casos de Uso de la IA en Educación

- [How to Use ChatGPT to Enhance Active Learning \(Ministry of Education in Chile\)](#)
- [100 Practical Applications and Use Cases of Generative AI](#) (Government of the United Arab Emirates)

Regulaciones Relevantes y Actuales de la IA en Educación

Estados Unidos

- [FERPA](#) - AI systems must protect the privacy of student education records and comply with parental consent requirements. Data must remain within the direct control of the educational institution.
- [COPPA](#) - AI chatbots, personalized learning platforms, and other technologies collecting personal information and user data on children under 13 must require parental consent.
- [IDEA](#) - AI must not be implemented in a way that denies disabled students equal access to education opportunities.
- [CIPA](#) - Schools must ensure AI content filters align with CIPA protections against harmful content.
- [Section 504](#) - The section of the Rehabilitation Act applies to both physical and digital environments. Schools must ensure that their digital content and technologies are accessible to students with disabilities.

Internacional

- [GDPR](#) (EU) - Strict data protection and privacy regulations for individuals in the European Union.
- [Data Protection Act](#) (UK) - Governs the use of personal data in the United Kingdom.
- [PIPL](#) (China) - The China Personal Information Protection Law protects student data privacy.
- [DPDP](#) (India) - The Digital Personal Data Protection Act proposes protections for student data.